IGECOL SAS

Insumos y Equipos Médicos

NIT No. 830.100.241-9

Bogotá D.C., octubre 30 de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Manifestación de interés y solicitud de limitación del Proceso de **MINIMA CUANTIA No MC-054-2026** a MiPymes de carácter territorial.

Yo, Luis Armando Méndez Villarraga, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.487.280 expedida en Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de DIGECOL S.A.S., identificada con NIT 830.100.241-9, me permito manifestar formalmente el interés de la sociedad que represento en que el presente proceso de selección sea limitado sus GRUPOS a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) de carácter territorial, conforme a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad podrá limitar la convocatoria a MiPymes cuando se cumplan los requisitos establecidos en la norma, aplicando dicha limitación conforme al ámbito territorial cuando exista pluralidad de manifestaciones que acrediten esa condición.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos que, en caso de verificarse el cumplimiento de los requisitos legales, la limitación del proceso se efectúe a MiPymes de carácter territorial, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, certifico que DIGECOL S.A.S. cumple con los requisitos para ser considerada una Pequeña Empresa conforme a la normativa vigente y, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ni la empresa ni el suscrito nos encontramos incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la Ley.

En cumplimiento del Decreto 1860 de 2021, se adjunta la siguiente documentación soporte:

- Certificación expedida por el Revisor Fiscal que acredita la condición de MiPyme y su clasificación como Pequeña Empresa.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Matrícula Profesional del Revisor Fiscal.
- Certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Luis Armando Mendez Villarraga
Representante Legal

TRANSV. 76A No. 81H-
34 EDIFICIO MECHITAS

CEL.: 305 836 6466

E-mail: licitaciones@digecol.com

Bogotá D.C. - Colombia